



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de marzo de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2009

Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009

Tema 14 e) del programa provisional\*

### Cuestiones sociales y de derechos humanos:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados

### Carta de fecha 10 de marzo de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Eslovenia desea formar parte del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La República de Eslovenia ha tenido siempre un firme compromiso con los objetivos del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Eslovenia es parte en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y en el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados. Desde octubre de 2007 hasta octubre de 2008, Eslovenia participó en la labor del Comité Permanente en calidad de observadora. Eslovenia está dedicada a mejorar la situación de los refugiados mediante la cooperación internacional y regional, y también a nivel nacional.

La República de Eslovenia está dispuesta a cooperar plenamente con todos los miembros del Comité Ejecutivo a fin de encontrar soluciones constructivas a los problemas que enfrenta el Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El Gobierno de la República de Eslovenia espera que el Consejo Económico y Social acoja favorablemente esta petición y recomiende a la Asamblea General que amplíe la composición del Comité Ejecutivo.

(Firmado) Sanja Štiglic

---

\* E/2009/100.

